

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2026

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: *Hecho Relevante* – Allaria Residencial Casasarg I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 – Informa pago parcial a los Cuotapartistas

De nuestra mayor consideración:

Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Banco de Valores S.A., Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, del Fondo Común de Inversión Cerrado “**Allaria Residencial Casasarg I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260**” (el “Fondo”), actuando conjuntamente como liquidadores del Fondo, informan que, en el marco del proceso de Liquidación del Fondo y de acuerdo con lo previsto en el *Hecho Relevante* de fecha 27 de diciembre de 2024 publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID#3298707 y en los mercados donde se encuentran listadas las Cuotapartes (el “Hecho Relevante”), se realizará un pago parcial a los Cuotapartistas del Fondo (el “Pago”) en los siguientes términos:

- (i) Fecha Efectiva de Pago: el 27 de marzo de 2026.
- (ii) Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses (Dólares locales).
- (iii) Concepto del Pago: amortización de capital.
- (iv) Monto total del Pago a distribuir proporcionalmente entre los Cuotapartistas conforme a su tenencia: USD 3.420.052,50 (Dólares Estadounidenses tres millones cuatrocientos veinte mil cincuenta y dos con cincuenta centavos), según el siguiente detalle:
 - USD 3.142.324,35 (Dólares Estadounidenses tres millones ciento cuarenta y dos mil trescientos veinticuatro con treinta y cinco centavos) entre los tenedores de Cuotapartes Clase A; y
 - USD 277.728,15 (Dólares Estadounidenses doscientos setenta y siete mil setecientos veintiocho con quince centavos) entre los tenedores de Cuotapartes Clase B.
- (v) Porcentaje de Pago por cada unidad (USD 1.-) de Valor Nominal de Cuotaparte Clase A y Clase B en circulación¹: 15,00%.

¹ El porcentaje se ha calculado sobre un total de 22.800.350 Cuotapartes (Clases A y B), excluyendo aquellas correspondientes en virtud de rescates parciales en especie.

- (vi) Especies del Fondo: (a) 20.948.829 Cuotapartes Clase A, código de especie en Caja de Valores S.A. ("CVSA") 4899 y (b) 1.851.521 Cuotapartes Clase B, código de especie en CVSA 4955.

El Pago se efectuará por medio de CVSA, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos Cuotapartistas, en proporción a sus tenencias de Cuotapartes en el Fondo al 25 de marzo de 2026.

Por último, todos los términos en mayúsculas que no se encuentren expresamente definidos en el presente, tendrán el significado que se les asigna en el Reglamento de Gestión, en el Prospecto del Fondo y/o en el Hecho Relevante.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Allaria Fondos Administrados
S.G.F.C.I.S.A.
Sociedad Gerente

Banco de Valores S.A.
Sociedad Depositaria